



Para D. btes de lo mismo das quatro mrs

**SELLO QVARTO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE.**

Instrumento de la
tiene la Villa de la Amotacion

En la Villa de fortuna a primero de
enero mill setecientos y tres años

nos Marcos Zarate y su: lro: de Mula Alcalde ordin: fernanas
y su: Cayales uno lro: y Juan Beanal de fran: suado Condego
y lro: Lizieron paxeren ante: a fran: Benavente Des: de Hal
arrendador que fue en el año pasado de proximo de la Amotacion
que el ryo oho bays suam: declare los Oienos que se le San en
gado decha Amotacion, p. que se le haga cargo dello a fernan
sanchez arrendador que se le puen: año p. que el ryo oho de
quencia dello cada y quando le fueren pidiendo p. de Concejo
bros que subredien, y p. de an lo mandaron y acordaron oho
señales y lo firmo el que ryo dello dos y el

Marcos zarate fernando
Lopez

- Primeram: Onpero grande de Sierro de pesa seda
- II: Ona vara de media:
- III: Ona Romana grande & llega diez y nueve @. con su lro
- IV: media arroba de media Ono y otra de azeite
- V: media fanega de media trigo con su viedo
- VI: media azumbre y quartillo de media Ono de barro:
- VII: Ona quartilla de madera:
- VIII: dos peros de Cepaxos nuevos:
- IX: Cu: libra de Sierro do Suma y Ona dividida
- X: otra do libra de Sierro & la Ona la de Sierro el Sierro y la otra
fernando Cayales:
- XI: Ona balanza de madera que la a de tomar de Juan Palaco
de Parauio
- XII: media libra de media azeite & sta en el banco

